

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL “AHORRO JUVENIL - CAJA AREQUIPA”

1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

1.1. Denominación de la Promoción:

“CAMPAÑA AHORRO JUVENIL - CAJA AREQUIPA”

1.2. Jurisdicciones que comprende:

Comprende los departamentos de:

- Ancash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huánuco
- Huancavelica
- Ica
- Junín
- La Libertad
- Lambayeque
- Lima
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Ucayali

1.3. Duración de la Promoción:

214 días calendarios.

1.4. Fecha de Inicio de la Promoción:

Desde 01 Junio 2018

1.5. Fecha de finalización de la Promoción:

Al 31 de diciembre 2018

1.6. Nº de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, venta canje, otra modalidad:

- 01 Sorteo Mensual, donde se entregarán: 10 premios de S/ 100 en megas de recargas para celular (tarjeta twenti).

1.7. Fecha:

- Los sorteos se realizarán el primer viernes de cada mes, siendo el primer sorteo el 06/07/2018 y el último sorteo el 04/01/2019.

2. Describir el mecanismo y condiciones de la promoción o tipo de modificación solicitada y sustento (según corresponda)

2.1. Requisitos para participar:

Participarán en la promoción comercial tipo **SORTEO** denominada “**CAMPAÑA AHORRO JUVENIL - CAJA AREQUIPA**” todas las personas Naturales que abran o tengan una cuenta de ahorro móvil vigente y tengan entre 18 y 25 años, 11 meses y 29 días, al momento de los sorteos.

2.2. Mecanismo:

La mecánica de la promoción es la siguiente:

- Por la apertura de la cuenta, generarán 2 opciones
- Por cada S/ 200.00, generarán 1 opción, no teniendo tope.
- Solo participarán en el sorteo los clientes que tengan vigente su cuenta de Ahorros móvil.
- En caso de cuentas que tengan más de un titular, se considerará para la entrega de las opciones solo al titular representativo, quien será quien participe del sorteo.
- No participan colaboradores de Caja Arequipa.

Datos de los premios:

Los premios a entregarse en la modalidad de **SORTEO mensual lo siguiente:**

- 10 premios de S/ 100 en megas de recarga para celular vigente del ganador.

3. Entrega de Premios:

Los premios serán entregados en la Agencia donde se realizó la apertura de la cuenta o en lugar designado por caja Arequipa, previa comunicación con el cliente (Se publicarán ganadores en redes sociales y se hará el contacto por teléfono).

- Para el **SORTEO** de premios: Los clientes ganadores deberán apersonarse a la agencia en la que abrieron su cuenta de ahorros en un plazo de hasta 90 días después de la realización del sorteo, caso contrario el premio será considerado como no entregado.

Para recibir su premio el cliente deberá presentar su DNI cuando se le sea solicitado y el número de teléfono que ha sido beneficiado.

4. Excepciones:

Participan clientes personas naturales de 18 años a 25 años 11 meses y 29 días de edad a excepción de:

- Trabajadores de Caja Arequipa
- Clientes que a la fecha del sorteo hayan cancelado su cuenta de ahorros.

5. Publicidad de la promoción comercial:

Las bases de la promoción comercial tipo sorteo “**CAMPAÑA AHORRO JUVENIL - CAJA AREQUIPA**” se encuentra a disposición al público en las oficinas centrales de Caja Arequipa y serán publicadas en la página web www.cajaarequipa.pe
Además se realizará publicidad en redes sociales.
Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.